

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PNLEVLC S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el 28 de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Edificio Trade Building, Torre B, piso cuatro, oficina cuatrocientos cuarenta y cuatro, se reúnen los dos accionistas de la compañía **PNLEVLC S.A.**: El señor **DANIEL ALEJANDRO ILLINGWORTH USCOCOVICH**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **DANIEL ANTONIO ILLINGWORTH TORRES**, propietario de cuatrocientas (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

La Junta unánimemente elige como Presidente Ad-hoc al señor Daniel Antonio Illingworth Torres y como Secretario, a mí, Daniel Alejandro Illingworth Uscocovich, por la calidad que ostento como Gerente General de la compañía. En mi calidad de Secretario manifiesto a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día que se pone a consideración de los accionistas:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

DOS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

En mi calidad de Presidente Ad-Hoc, manifiesto que debido a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, declaro formalmente constituida la Junta General de Accionistas, razón por la cual ordeno que sean tratados los puntos del orden del día.

En mi calidad de Secretario-Gerente General, procedo a distribuir los respectivos informes para que éstos sean analizados por los accionistas. Luego de 20 minutos, durante los cuales los accionistas sustentaron los particulares de los informes, proceden a resolver lo siguiente:

Primero: Les otorgo la palabra a los accionistas:

Daniel Alejandro Illingworth Uscocovich y Daniel Antonio Illingworth Torres: "En nuestra calidad de Accionistas, aprobamos los informes presentados por la Administración de PNLEVLC S.A. con respecto al ejercicio económico del año 2018, aprobando a la vez el informe de la Comisaría de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2018."

Los informes mencionados por los Accionistas se encuentran adjuntos a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2.-

Segundo: Retoman la palabra los Accionistas:

Daniel Alejandro Illingworth Uscocovich y Daniel Antonio Illingworth Torres: "En nuestra de Accionistas, aprobamos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año dos mil dieciocho."

Dichos Estados Financieros se adjuntan a la presente Acta como Anexo No. 3.

Tercero: En lo referente al último punto del Orden del Día, toman la palabra los accionistas:

Daniel Alejandro Illingworth Uscocovich y Daniel Antonio Illingworth Torres: "En mi calidad de Accionista, resolvemos la NO distribución de las utilidades líquidas de la compañía obtenidas en el ejercicio económico 2018 a sus accionistas"

No habiendo otro asunto que tratar, en mi calidad de Presidente concedo un momento de receso para la elaboración del acta. Pasado 30 minutos, se reinstala la sesión y el acta, que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión, es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General de Accionistas, con lo que levanto la sesión siendo las 11h30 del 28 de marzo de 2019, y firman para la constancia todos los presentes.-


Daniel Alejandro Illingworth Uscocovich
Secretario Ad-Hoc - Accionista


p. Daniel Antonio Illingworth Torres
Presidente Ad-Hoc - Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PNLEVLC S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el 28 de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Edificio Trade Building, Torre B, piso cuatro, oficina cuatrocientos cuarenta y cuatro, se reúnen los dos accionistas de la compañía **PNLEVLC S.A.**: El señor **DANIEL ALEJANDRO ILLINGWORTH USCOCOVICH**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **DANIEL ANTONIO ILLINGWORTH TORRES**, propietario de cuatrocientas (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

La Junta unánimemente elige como Presidente Ad-hoc al señor Daniel Antonio Illingworth Torres y como Secretario, a mí, Daniel Alejandro Illingworth Uscocovich, por la calidad que ostento como Gerente General de la compañía. En mi calidad de Secretario manifiesto a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día que se pone a consideración de los accionistas:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

DOS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

En mi calidad de Presidente Ad-Hoc, manifiesto que debido a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, declaro formalmente constituida la Junta General de Accionistas, razón por la cual ordeno que sean tratados los puntos del orden del día.

En mi calidad de Secretario-Gerente General, procedo a distribuir los respectivos informes para que éstos sean analizados por los accionistas. Luego de 20 minutos, durante los cuales los accionistas sustentaron los particulares de los informes, proceden a resolver lo siguiente:

Primero: Les otorgo la palabra a los accionistas:

Daniel Alejandro Illingworth Uscocovich y Daniel Antonio Illingworth Torres: "En nuestra calidad de Accionistas, aprobamos los informes presentados por la Administración de PNLEVLC S.A. con respecto al ejercicio económico del año 2018, aprobando a la vez el informe de la Comisaria de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2018."

Los informes mencionados por los Accionistas se encuentran adjuntos a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2.-

Segundo: Retoman la palabra los Accionistas:

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PNLEVLC S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

Asistieron a la Junta General de Accionistas de la compañía PNLEVLC S.A., celebrada el 28 de marzo de 2019, en la sede social de la compañía, las siguientes personas:

Uno.- El señor **DANIEL ALEJANDRO ILLINGWORTH USCOCOVICH**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, que le confiere derecho a 400 votos.

Dos.- El señor **DANIEL ANTONIO ILLINGWORTH TORRES**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, que le confiere derecho a 400 votos.

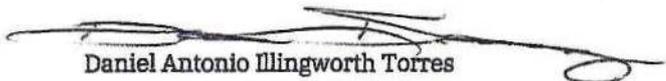
El capital social de la compañía asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 28 de marzo de 2019

Lo certificamos,



Daniel Alejandro Illingworth Uscocovich
Secretario



Daniel Antonio Illingworth Torres
Presidente Ad-Hoc

Daniel Alejandro Illingworth Uscocovich y Daniel Antonio Illingworth Torres: "En nuestra de Accionistas, aprobamos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año dos mil dieciocho."

Dichos Estados Financieros se adjuntan a la presente Acta como Anexo No. 3.

Tercero: En lo referente al último punto del Orden del Día, toman la palabra los accionistas:

Daniel Alejandro Illingworth Uscocovich y Daniel Antonio Illingworth Torres: "En mi calidad de Accionista, resolvemos la NO distribución de las utilidades líquidas de la compañía obtenidas en el ejercicio económico 2018 a sus accionistas"

No habiendo otro asunto que tratar, en mi calidad de Presidente concedo un momento de receso para la elaboración del acta. Pasado 30 minutos, se reinstala la sesión y el acta, que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión, es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General de Accionistas, con lo que levanto la sesión siendo las 11h30 del 28 de marzo de 2019, y firman para la constancia todos los presentes.- f) Daniel Alejandro Illingworth Uscocovich, Secretario - Accionista; Daniel Antonio Illingworth Torres – Presidente Ad-Hoc, Accionista.

Guayaquil, 28 de marzo de 2019

Lo certifico.



Daniel Illingworth Uscocovich
Secretario